

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LIRENAL S.A.
CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2017

En el ciudad de Playagrande a Dos de Mayo de un año del mes de mayo del dos mil diecinueve, a las once, en el local social ubicado en Playagrande, los accionistas de la Compañía **LIRENAL S.A.**, a saber con la comparencia de los siguientes accionistas: **ANDRADE CUEVA JONATHAN EMANUEL** con C.I. 0929790681, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad SOCIO, propietario de UNA acción; **MACHUCA CAMERANO WALTER MOISES** con C.I. 0705986230, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones; que en total son OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a OCHOCIENTOS votos. Los suscritos entre ellos representando la tota fuerza del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismos se reúnen constituyendo en Junta General Extraordinaria lo adicional al texto de la disposición de la Disposición No. 01 del Art. 286 de la Ley de Sociedades, a formalizar los acuerdos de la misma de legal forma para el orden del día que sigue: **PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016,** acordados en Junta General **MACHUCA CAMERANO WALTER MOISES,** - entra por ser el único el señor **ANDRADE CUEVA JONATHAN EMANUEL,** el mismo que constata que se encuentran presentes la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, luego de lo cual dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 286 de la Ley de Sociedades. El Presidente declara instalada la sesión y nombra como secretario a los señores **Juan Carlos Delgado** y **Alfonso Delgado**. **PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.** La Junta luego de deliberar al respecto resuelve por **UNANIMIDAD** aprobar de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016. Por lo que se ha tratado el Punto Único de Orden del día que antes se acordó. El Presidente declara concluido el acto y el Secretario rescate el libro correspondiente. Saluda a todos según con la costumbre que a las personas con que se inicia y presta a consideración de la misma la sesión de la Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobar a fin de inscripción al Poder Judicial para registrar todos los documentos. Con lo que, el Presidente declara concluida la sesión y le es comunicada por escrito.


MACIEJKA, Maciejka BENJAMIN MOSES
Presidente de la Junta
C.C. : 0705880230

Jonathan Andrew C.
ANDRADE CUEVA JONATHAN EMANUEL
Secretario
C.C.: 09297200681